



MEMORÁNDUM DCC-No.531/2022

PARA: LIC. CARLOS A. SALGADO  
Oficial De Atención Al Usuario Financiero

DE: ING. REYNALDO AGUIRRE  
Jefe Depto. Compras y Contrataciones

ASUNTO: Información Requerida

FECHA: Tegucigalpa M.D.C. 08 de agosto de 2022



En respuesta a su Memorándum UAUF-331-2022, se le informa que durante el mes de julio de 2022 fueron efectuados los procesos de compras menores que se detallan en el cuadro siguiente:

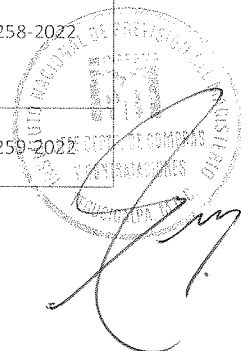
DETALLE DE COMPRAS	MONTO DE LA COMPRA	PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA
Compra 35 ambientales automáticos de pared con su respectivo repuesto.	L.13,910.40	DISTRIBUIDORA M&M S. DE R.L.	210-2022
Servicios formativos para once (11) empleados del Departamento de Riesgos, Secretaria General y Auditoria Interna "Gestión de Riesgo Operativo", acción programada de mejoras de las competencias Institucionales, establecido en el POA y PACC 2022, a desarrollarse del 5 al 7 de julio de 2022.	L.23,000.00	CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE TEGUCIGALPA	211-2022
Renta de sillas plegables para habilitar un área de espera para los docentes que se presentaran a realizar el prestamos de consolidación PLAN CONCRETO y que se requerirá desde el martes 5 de julio al viernes 2 de septiembre.	L.19,665.00	FELIPA MARIBEL GALLARDO MANZANARES (SERVIGAMA)	212-2022
Compra de dos (2) percoladoras de 35 tasas y un juego de 12 plato y taza para servir café, solicitadas por la Comisionado Propietario y Jefatura de Administración y Logística.	L.4,324.58	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S. DE R.L.	213.-2022
Compra de diferentes productos de consumo para mantener en existencia en el Almacén Central.	L.55,414.75	K-DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VARIOS S A DE C V (K-DIPROVA)	214-2022
Compra de diferentes productos de consumo para mantener en existencia en el Almacén Central.	L.8,137.40	INVERSIONES Y SUMINISTROS INTERNACIONALES S. DE R.L.	215-2022
ANULADA	ANULADA	ANULADA	216-2022
ANULADA	ANULADA	ANULADA	217-2022
ANULADA	ANULADA	ANULADA	218-2022
Compra de diferentes productos de consumo para mantener en existencia en el Almacén Central.	L.14,478.50	K-DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VARIOS S.A. DE C.V.(K-DIPROVA)	219-2022
Compra de diferentes productos de consumo para mantener en existencia en el Almacén Central.	L.13,599.70	SUPERMERCADOS LA COLONIA S.A. DE C.V.	220-2022
Compra de tres (3) microondas marca Frigidaire FMDO20S3GSPG/700W, dos (2) solicitados por la Jefatura de la Regional de San Pedro Sula para uso del personal de esa Regional y uno (1) por la Jefatura de Administración y Logística, mismos que será utilizado por personal adscrito a la Jefatura de Administración y Logística.	L.10,001.55	COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V.	221-2022
Compra de una Impresora EPSON Térmica (tiketera), para uso de la Oficina Regional de La Ceiba, la cual se requiere para dispensar tiket a los Docentes que visitan las Oficinas a realizar trámites.	L.10,695.00	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S. DE R.L.	222-2022

09/08/22  
3:40 PM

Compra de 130 camisas estilo polo, color blanco, en tela pique, con logo bordado de INPREMA (color dorado) y PLAN CONCRETO (color verde esmeralda), para uso de los empleados del Departamento de Atención al Docente en el Lanzamiento del préstamo PLAN CONCRETO.	L.38,870.00	GRUPO ALTITUD S. de R.L.	223-2022
Realización de Jornada Motivacional dirigida a maestros jubilados de la zona Occidente, el día viernes 20 de mayo el cual será brindado a 210 maestros para promover lazos de amistad y compañerismo entre los maestros jubilados y pensionados, en el cual los servicios solicitados fueron 210 almuerzos con refrescos y postres.	L.84,000.00	REINA VICTORIA VALDIVIEZO	224-2022
Publicación de Aviso de Comunicación Edictal para ser utilizadas en Diario impreso de circulación nacional por motivos de la demanda que INPREMA ha promovido en contra de la docente Evelyn Anabel Solórzano Hernandez, con cobertura a nivel nacional por 3 veces con intervalos de 10 días hábiles.	L.14,748.75	PERIODICOS Y REVISTAS S.A. (LA TRIBUNA)	225-2022
Compra de veinte (20) ejemplares en formato físico de la Ley de INPREMA, en los cuales diez (10) ejemplares con la finalidad de atender lo requerido en el oficio de la Directora General de Talento Humano de la Secretaria de Educación y los restantes diez (10) ejemplares para mantener en existencia en almacén central.	L.4,000.00	OIM EDITORIAL S.A. DE C.V.	226-2022
Compra de 2 escaner de alto impacto las cuales serán utilizadas en la ventanilla de afiliación y poder escanear toda la documentación recibida de afiliación, actualización y designación.	L.34,650.01	ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS S.A. DE C.V. (ACOSA)	227-2022
Compra de 195 pruebas para detención de Antígeno de virus SARS COV2 (COVID 19), para ser aplicados en las instalaciones de INPREMA, a los empleados de cada área según necesidad.	L.70,005.00	LABORATORIO FAMILIAR ANALISIS CLINICOS S DE R L	228-2022
Servicios de Capacitación de Vocería Institucional para Comisionados, Gerentes, Jefes de Departamento y Regionales, así como personal de Mercadeo e Imagen, con el fin de desarrollar estrategias y habilidades de comunicación y oratoria para la formación de voceros en EL INPREMA.	L.62,100.00	CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE TEGUCIGALPA	229-2022
Realización de Jornada Motivacional dirigida a maestros jubilados de la zona Occidente, el día viernes 20 de mayo el cual será brindado a 210 maestros para promover lazos de amistad y compañerismo entre los maestros jubilados y pensionados, en el cual la presentación cultural incurrió en 2 bandas, conjunto musical, decoración y logística desarrolladas para la jornada motivacional.	L.83,900.00	REINA VICTORIA VALDIVIEZO	230-2022
Compra de diez y nueve (19) discos duros de 480 GB tipo SSD para reemplazo de equipos portátiles ya que presentan lentitud.	L.32,775.00	SOLUCIONES Y SERVICIOS HN S. DE R.L.	231-2022
Realización de una Terapia Ocupacional (Oficina Principal) en el departamento de El Paraíso para 75 maestros jubilados y pensionados para la realización de un "Taller de Pintura en Sombrero"	L.27,304.07	PAPELERIA CALPULES S.A DE C.V. (PACASA)	232-2022
Realización de Terapia Ocupacional dirigido a 60 Docentes Jubilados y Pensionados del INPREMA en la zona del Litoral Atlántico, que consiste en Taller de "Elaboración de Trípticos con Decupage", mismo que se impartirá via Zoom el día viernes 22 de julio de 2022.	L.23,308.47	PAPELERA CALPULES S.A DE C.V. (PACASA)	233-2022
Terapia Ocupacional organizada por la Oficina Regional de INPREMA en San Pedro Sula, misma que consiste en "Taller Dúptico Jarrones con Textura" se incluye materiales e instructoría, dirigido a 72 maestros jubilados y pensionados de La Lima, Depto. de Cortés, Santa Bárbara, Santa Rita y El Progreso Depto. de Yoro.	L.24,985.23	PAPELERA CALPULES S.A DE C.V. (PACASA)	234-2022
Compra de treinta (30) Mascaras Protectoras de Rostro (Escudo protector Facial tipo lente) y veinte (20) Escudos Protector de Escritorio (Pantalla en acrílico de 66 cm de alto X 78 cm de ancho).	L.33,637.50	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S. DE R.L.	235-2022
Servicios de Capacitación "DESCRIPTORES Y PERFILES DE PUESTOS POR COMPETENCIAS", dirigido a cuatro (4) empleados del Departamento de Talento Humano, el cual se desarrollará del día 23 al 30 de julio de 2022.	L.12,214.24	CENTRO DE CRECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS- CRECERH, S. DE R.L.	236-2022
Servicios de Capacitación "SEGURIDAD INFORMATICA Y WHITE HACKING", dirigido a un (1) empleado de la Unidad de Seguridad Informática, con una duración de 64 horas, dando inicio el día 19 de julio de 2022.	L.13,000.00	FUNDAEMPRESA (UNITEC)	237-2022
ANULADA	ANULADA	ANULADA	238-2022



Contratación de servicios formativos para diez (10) empleados de varios departamentos, reciban capacitación en Gestión de Riesgo de Activos y Financiamiento al Terrorismo que se desarrollará a partir del 19 al 21 de Julio, establecido en el POA y PACC 2022.	L.23,000.00	CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE TEGUCIGALPA (CCIT)	239-2022
Contratación de servicios formativos para que tres (3) empleados del Departamento de Riesgos, participen en el Congreso Nacional de Gestión Integral de Riesgos (CIGIR), capacitación que se desarrollara a partir de 25 al 29 de Julio, establecido en el POA y PACC 2022.	L.16,170.00	CUMPLIMIENTO Y RIESGO S. DE R.L. DE C.V.	240-2022
Compra de 3 webcam por para la participación de seminarios y reuniones de la C.N.B.S., T.S.C., Capacitaciones internas de INPREMA y otros foros de capacitación, ya que por motivos de COVID-19 no se puede participar presencialmente de dichos actos.	L.2,415.00	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S. DE R.L.	241-2022
Compra de una (1) batería de carro para una unidad vehicular de marca Nissan, modelo Frontier, año 2019 con motor 2.5, el vehículo en mención es de la flota vieja vehicular.	L.3,065.00	JUAN RAMON MONTES (BATERIAS OMEGA)	242-2022
Compra de insumos para la existencia en almacén central: 24 atomizadores	L.1,048.80	EDUARDO ALEX Y GALO MATAMOROS (COMERCIAL GAMA)	243-2022
Compra de insumos para la existencia en almacén central: 200 cajas de mascarillas quirúrgicas	L.6,400.00	INVERSIONES Y SUMINISTROS INTERNACIONALES S. DE R.L.	244-2022
Compra de insumos para la existencia en almacén central: 100 botes desinfectantes en spray	L.13,000.00	INSUMOS HOSPITALARIOS S. DE R.L. INHOSPIT	245-2022
Compra de diez (10) sillas ejecutivas para uso de jefaturas y de personal de nuevo ingreso ya que existen requerimientos de sillas de varios departamentos dentro de la institución.	L.31,211.00	COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V.	246-2022
Compras de las licencias SQL, las cuales son necesarias para el almacenamiento de la digitalización en Docuware, para ello se requiere de una (1) licencia SQL estándar y cinco (5) licencias CAL.	L.48,189.39	SEGA HONDURAS S.A. DE C.V.	247-2022
Compra de un Software para uso de Ingeniería Auto Cad LT, que se requiere para elaborar Diseños Arquitectónicos, solicitados por la Administración en modificaciones de oficina.	L.24,713.50	COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V.	248-2022
Compra de 500 Lanyard (cordones) sublimados con Logo de INPREMA, en color verde esmeralda, 200 Tarjetas PVC para impresión de carnets y 200 Porta carnets rígido en acrílico para ser utilizados en identificación del personal.	L.44,850.00	GRUPO BYMAZ S. DE R. L.	249-2022
Compra de diferentes productos de consumo para mantener en existencia en el Almacén Central.	L.14,200.00	EDUARDO ALEX Y GALO MATAMOROS (COMERCIAL GAMA)	250-2022
Compra de diferentes productos de consumo para mantener en existencia en el Almacén Central.	L.9,873.90	K-DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VARIOS S.A. DE C.V. (DIPROVA)	251-2022
Compra de diferentes productos de consumo para mantener en existencia en el Almacén Central.	L.5,750.00	YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V.	252-2022
Compra de diferentes productos de consumo para mantener en existencia en el Almacén Central.	L.79,908.56	PAPELERIA HONDURAS S. DE R.L.	253-2022
Compra de diferentes productos de consumo para mantener en existencia en el Almacén Central.	L.6,535.50	PAPELERIA HONDURAS S. DE R.L.	254-2022
ANULADA	ANULADA	ANULADA	255-2022
Limpieza y reparación de superficie losa de concreto, suministro y aplicación de sellador en membrana líquida a dos capas con refuerzo en zona de cuarzo o garvín, en la azotea del edificio principal de INPREMA en Tegucigalpa, ubicado en el 6to. Piso.	L.36,320.00	ALEJANDRO ZAMIR, RIVEIRO HIZA (IMPORTECNA)	256-2022
Compra de diferentes implementos Médicos, para mejora a la atención del Docente que visitan el INPREMA por el tema de Plan Concreto.	L.3,260.75	CORINFAR S. A. DE C.V.	257-2022
Compra de 32 batas quirúrgicas manga larga desechable de 85 gramos de tela polipropileno, como parte del equipo de bioseguridad que será proporcionado a los empleados edecanes que se encuentran en el departamento de atención al cliente quienes están realizando labores de atención de enfermería a los docentes.	L.1,440.00	HONDU-CLEAN S. DE R.L. DE C.V.	258-2022
Compra de diez y seis (16) cámaras para la actualización de datos web, las cuales fueron aprobadas en el POA 2022 del Departamento de Afiliación.	L.11,960.00	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S. DE R.L.	259-2022



Compra de seis (6) impresoras multifuncionales para el área de atención al docente, para mejorar la atención a los docentes que nos visitan, debido a la alta afluencia por el otorgamiento de préstamos "Plan Concreto".	L.40,703.10	EQUIPOS Y SISTEMAS S. DE R.L DE C.V (EYS)	260-2022
Compra de siete (7) Dispensadores de gel y termómetro automático K9PRO DUAL, los cuales serán utilizados con medidas de bioseguridad dada la situación de incremento de casos de COVID-19 en los empleados del INPREMA.	L.13,650.00	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S. DE R.L.	261-2022
ANULADA	ANULADA	ANULADA	262-2022
Compra para la existencia en Almacén Central: 24 botes de limpiador de contacto.	L.4,968.00	EDUARDO ALEX Y GALO MATAMOROS (COMERCIAL GAMA)	263-2022
Compra para la existencia en Almacén Central: 50 rollos de bolsa para basura de barril.	L.2,012.50	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S. DE R.L.	264-2022
ANULADA	ANULADA	ANULADA	265-2022

De igual manera se le informa que durante el mes de julio de 2022, se efectuaron las compras mediante Fondo de Efectivo Caja Chica, que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	MONTO	PROVEEDOR	FECHA
Refrigerio para reunión de Gobierno Corporativo	1,368.00	Industrias Turísticas de Honduras S.A. de C.V.	4/07/2022
Cable HDMI de cámara de video para giras	490.00	Macadam SA Conexión Sistemas e Instalaciones CSI	4/07/2022
Reparación de tuberías	1,400.00	Ricardo Antonio Sanchez Carias	4/07/2022
Almuerzo para reunión de la APA	1,359.92	Comidas Supermas S.A.	5/07/2022
Memoria PC de 8GB DDR4 para marcador	1,983.75	Intertek	6/07/2022
Pago por exoneración de impuestos	1,000.00	Banco Ficohsa S.A.	7/07/2022
Autentica para comparecer ante Juzgados	520.00	Banco de Occidente S.A.	8/07/2022
Almuerzo para reunión de la APA	1,134.00	Industrias Turísticas de Honduras S.A. de C.V.	11/07/2022
Almuerzo para reunión de la APA	269.00	Comidas Especializadas S. de R.L. de C.V.	13/07/2022
3 sellos automáticos	1,518.00	Arte Grafico	19/07/2022
Fotocopia de doctos. Para exoneración de impuestos	266.00	Servicios Multiples Gisell-Alejandra	26/07/2022
Impresión de doctos. Para exoneración de impuestos	200.00	Municipalidad de Choluteca	26/07/2022
Renovación de dominio inprema.gob.hn	1,565.44	Buro Internacional de Tecnologías Honduras	26/07/2022
Tarjeta WIFI USB para nuevo punto de red	305.00	Accesorios para computadoras y oficinas S.A. de C.V.	27/07/2022
2 Oxímetros para atención a maestros	700.00	Honduclean S. de R.L. de C.V.	28/07/2022

cc. Archivo

sbv





**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

ORDEN No. **210-2022**  
FECHA: **8/7/2022**

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.  
PROVEEDOR: **DISTRIBUIDORA M&M S. DE R.L.**  
RTN: **08019013610290**

<b>Departamento, Unidad, Gerencia solicitante</b>	<b>No. Memorándum de Solicitud</b>
ADMINISTRACIÓN Y LOGISTICA	ALM-031-2022

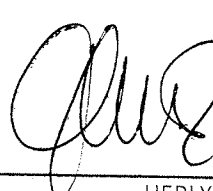
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra 35 ambientales automáticos de pared con su respectivo repuesto.	L. 12,096.00	L. 12,096.00
****	****	*****U.L.*****	*****	*****
		<b>Subtotal</b>		L. 12,096.00
		15% de I.S.V.		L. 1,814.40
		<b>TOTAL</b>		<b>L. 13,910.40</b>

**AVISO IMPORTANTE**

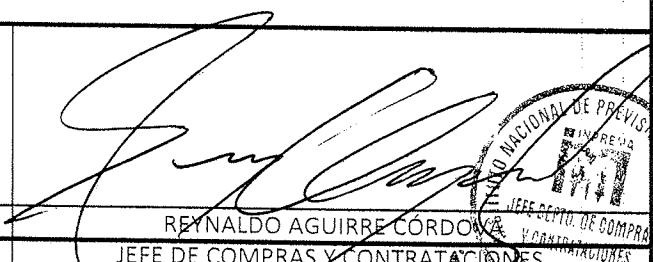
- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

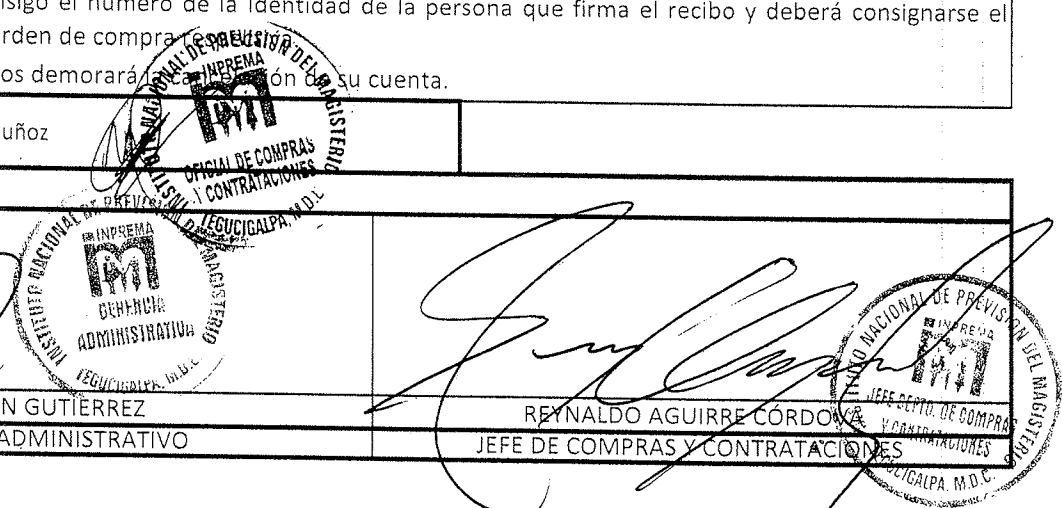


**HERLYN GUTIÉRREZ**  
GERENTE ADMINISTRATIVO



**REYNALDO AGUIRRE CORDOVA**  
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad  
Copia: Proveedor  
Copia: UDP





**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

ORDEN No. **211-2022**  
FECHA: **4/7/2022**

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.  
PROVEEDOR: CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE TEGUCIGALPA  
RTN: 08019995256656

<b>Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra</b>	<b>No. Memorándum de Solicitud</b>
TALENTO HUMANO	DTH-412-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicios formativos para once (11) empleados del Departamento de Riesgos, Secretaria General y Auditoria Interna "Gestión de Riesgo Operativo", acción programada de mejoras de las competencias Institucionales, establecido en el POA y PACC 2022, a desarrollarse del 5 al 7 de julio de 2022.	L. 20,000.00	L. 20,000.00
****	****	*****U.L.*****		
		<b>Subtotal</b>		L. 20,000.00
			15% de I.S.V.	L. 3,000.00
		<b>TOTAL</b>		L. <b>23,000.00</b>

**AVISO IMPORTANTE**

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 25 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el nombre y número de identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Gerardina Aystas
Observación:	<b>PROVEEDOR UNICO SOLOAMENTE SE ESTA PAGANDO POR 10 PARTICIPANTES</b>
 <b>HERLYN GUTIERREZ</b> GERENTE ADMINISTRATIVO	 <b>REYNALDO AGUIRRE</b> JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad  
Copia: Proveedor  
Copia: UDP



**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

ORDEN No. 212-2022  
FECHA: 5/7/2022

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.  
PROVEEDOR: FELIPA MARIBEL GALLARDO MANZANARES (SERVIGAMA)  
RTN: 17021961001173

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ATENCION AL DOCENTE	DATND-371-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Renta de sillas plegables para habilitar un área de espera para los docentes que se presentaran a realizar el prestamos de consolidación PLAN CONCRETO y que se requerirá desde el martes 5 de julio al viernes 2 de septiembre.	L. 17,100.00	L. 17,100.00
****	****	*****U.L.*****		
		<b>Subtotal</b>		L. 17,100.00
			15% de I.S.V.	L. 2,565.00
		<b>TOTAL</b>		L. 19,665.00

**AVISO IMPORTANTE**

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos deberá para la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Gerardina Aguirre	
Observación:		
 <b>GERLYNN GUTIERREZ</b> GERENTE ADMINISTRATIVO	 <b>REYNALDO AGUIRRE</b> JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	

Original: Contabilidad  
Copia: Proveedor  
Copia: UDP



**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

LUGAR:	Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR:	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S. DE R.L.
RTN:	08019013578169

ORDEN No.	213-2022
FECHA:	6/7/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO PROPIETARIO/ADMINISTRACIÓN Y LOGISTICA	CI-357-2022, ADMON 0419-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de dos (2) percoladoras de 35 tazas y un juego de 12 plato y taza para servir café, solicitadas por la Comisionado Propietario y Jefatura de Administracion y Logistica.		
	2	Percoladoras de 35 tazas	L. 1,604.25	L. 3,208.50
	1	Juego de 12 platos y taza para servir café	L. 46.00	L. 46.00
****	****	*****U.L.*****		
		<b>Subtotal</b>		L. 3,760.50
			15% de I.S.V.	L. 564.08
		<b>TOTAL</b>		L. <b>4,324.58</b>

**AVISO IMPORTANTE**

- Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- La falta de estos requisitos de la orden de compra, ocasionará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Gerardina Avastias
----------------	--------------------

Observación: **NOTA: SE ADJUNTA A LA ORDEN DE COMPRA EL PROVEEDOR DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S. DE R.L., YA QUE COTIZÓ PRODUCTOS Y CON MENOR PRECIO.**

 <b>HERLYN GUTIERREZ</b> GERENTE ADMINISTRATIVO	 <b>REYNALDO AGUIRRE</b> JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad  
Copia: Proveedor  
Copia: UDP





**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

**K-DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VARIOS S A DE C V (K-DIPROVA)**

O8029995001549

ORDEN No. 214-2022

FECHA: 6/7/2022

PROVEEDOR:

RTN:

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
	ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ALM-032-2022


Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes productos de consumo para mantener en existencia en el Almacén Central.		
1	800	Coca colas en lata normal	L. 13.60	L. 10,880.00
2	400	Pepsi en lata normal	L. 13.05	L. 5,220.00
3	400	Canadry en lata normal	L. 13.60	L. 5,440.00
4	100	Bolsas de azucar de 1800 gramos	L. 40.80	L. 4,080.00
5	500	Jugos en lata varios sabores	L. 11.00	L. 5,500.00
6	100	Paquetes de platos desechables numero 6	L. 15.61	L. 1,561.00
7	100	Paquetes de platos desechables numero 8	L. 34.04	L. 3,404.00
8	200	Bolsas de café molido en libras	L. 89.30	L. 17,860.00
****	****	*****U.L.*****		
		<b>Subtotal</b>		L. 53,945.00
		<b>I.S.V. 15%</b>		L. 1,569.75
		<b>TOTAL</b>		<b>L. 55,414.75</b>

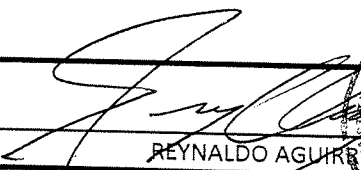
**AVISO IMPORTANTE**

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden, recibos y factura.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden, recibos y factura.
- e) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- f) El recibo debe traer consigo el número de la identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayesta

Observación:

  
**GERLYNN GUTIÉRREZ**  
 GERENTE ADMINISTRATIVO

  
**REYNALDO AGUIRRE**  
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

ORDEN No. **215-2022**  
FECHA: **6/7/2022**

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.  
PROVEEDOR: **INVERSIONES Y SUMINISTROS INTERNACIONALES S. DE R.L.**  
RTN: 08019021328094

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
	ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ALM-032-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes productos de consumo para mantener en existencia en el Almacén Central.		
1	400	Coca cola light en lata normal	L. 17.69	L. 7,076.00
****	****	*****U.L.*****		
		<b>Subtotal</b>		L. 7,076.00
		<b>I.S.V. 15%</b>		L. 1,061.40
		<b>TOTAL</b>		L. <b>8,137.40</b>

**AVISO IMPORTANTE**

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden, recibos y factura.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden, recibos y factura.
- e) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

 <b>HERLYN GUTIERREZ</b> GERENTE ADMINISTRATIVO	 <b>REYNALDO AGUIRRE</b> JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



# INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

## ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 219-2022

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR: K-DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VARIOS S.A. DE C.V.(K-DIPROVA)

RTN: 08029995001549

FECHA: 6/7/2022

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
	ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ALM-030-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes productos de consumo para mantener en existencia en el Almacén Central.		
1	200	paquetes de galleta de mantequilla	L. 62.95	L. 12,590.00
****	****	*****U.L.*****		
		Subtotal		L. 12,590.00
		I.S.V. 15%		L. 1,888.50
		TOTAL		L. 14,478.50

### AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden, recibos y factura.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden, recibos y factura.
- e) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Gerardina Ayesta
Observación:	
	HERLYN GUTÉRREZ GERENTE ADMINISTRATIVO
	REYNALDO AGUIRRE DE COMPRAS JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

ORDEN No. 220-2022  
FECHA: 6/7/2022

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.  
PROVEEDOR: SUPERMERCADOS LA COLONIA S.A. DE C.V.  
RTN: 08019995224132

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
	ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ALM-030-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes productos de consumo para mantener en existencia en el Almacén Central.		
1	200	paquetes de galleta de avena	L. 53.75	L. 10,750.00
1	100	paquetes de galleta salada	L. 24.78	L. 2,478.00
****	****	*****U.L.*****		
		Subtotal		L. 13,228.00
		I.S.V. 15%		L. 371.70
		TOTAL		L. 13,599.70

**AVISO IMPORTANTE**

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden, recibos y factura.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden, recibos y factura.
- e) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- f) El recibo debe traer consigo el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Gerardina Ayesas
Observación:	
 <b>HERLYN GUTIERREZ</b> GERENTE ADMINISTRATIVO	 <b>REYNALDO ASPIRE</b> JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad  
Copia: Proveedor  
Copia: UDP



**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 221-2022

PROVEEDOR:

COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V.

FECHA 7/7/2022

RTN:

O5019003075248

<b>Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra</b>	<b>No. Memorándum de Solicitud</b>
JEFATURA REGIONAL SAN PEDRO SULA/ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	JRSPS-068-2022/ADMÓN.-0464-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	3	Compra de tres (3) microondas marca Frigidaire FMDO20S3GSPG/700W, dos (2) solicitados por la Jefatura de la Regional de San Pedro Sula para uso del personal de esa Regional y uno (1) por la Jefatura de Administración y Logística, mismos que será utilizado por personal adscrito a la Jefatura de Administración y Logística.	L. 2,899.00	L. 8,697.00
****	****	*****U.L.*****		
		<b>Subtotal</b>		L. 8,697.00
		<b>I.S.V. 15%</b>		L. 1,304.55
		<b>TOTAL</b>		<b>L. 10,001.55</b>

- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayesta

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

- Original: Contabilidad
- Copia: Proveedor
- Copia: UDP



**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

LUGAR:  
PROVEEDOR:  
RTN:

Tegucigalpa, M.D.C.
DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S. DE R.L.
O8019013578169

ORDEN No. 222-2022
FECHA: 7/7/2022

<b>Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra</b>	<b>No. Memorándum de Solicitud</b>
JEFATURA REGIONAL LA CEIBA	JR-LCB-013-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de una Impresora EPSON Termica (tiketera), para uso de la Oficina Regional de La Ceiba, la cual se requiere para dispensar tiket a los Docentes que visitan las Oficinas a realizar tramites.	L. 9,300.00	L. 9,300.00
****	****	*****U.L.*****		
		<b>Subtotal</b>		L. 9,300.00
		<b>I.S.V. 15%</b>		L. 1,395.00
		<b>TOTAL</b>		L. 10,695.00

d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.  
e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado  
f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.  
g) La falta de estos requisitos será para la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayala

Observación:

 <b>HERLYN GUTIERREZ</b> GERENTE ADMINISTRATIVO	 <b>REYNALDO AGUIRRE</b> JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad  
Copia: Proveedor  
Copia: UDP



**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

ORDEN No. 223-2022

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR: GRUPO ALTITUD S. de R.L.

RTN: 08019015741338

FECHA: 7/7/2022

<b>Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra</b>	<b>No. Memorándum de Solicitud</b>
MERCADEO E IMAGEN INSTITUCIONAL	UMII-107-22

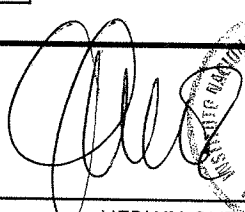
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	130	Compra de 130 camisas estilo polo, color blanco, en tela pique, con logo bordado de INPREMA (color dorado) y PLAN CONCRETO (color verde esmeralda), para uso de los empleados del Departamento de Atención al Docente en el Lanzamiento del préstamo PLAN CONCRETO.	L. 260.00	L. 33,800.00
****	****	*****U.L.*****		
		<b>Subtotal</b>		L. 33,800.00
		<b>15% I.S.V.</b>		L. 5,070.00
		<b>TOTAL</b>		L. 38,870.00

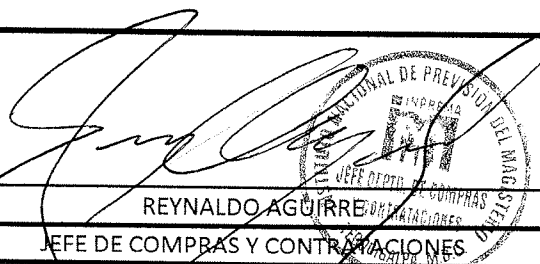
**AVISO IMPORTANTE**

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos dará lugar a la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayesa

Observación:

  
**HERLYN GUTIERREZ**  
 GERENTE ADMINISTRATIVO

  
**REYNALDO AGUIRRE**  
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad  
Copia: Proveedor  
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO  
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No.

224-2022

PROVEEDOR:

REINA VICTORIA VALDIVIEZO

FECHA:

7/7/2022

RTN:

04201968001084

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES	DSS-266-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Realización de Jornada Motivacional dirigida a maestros jubilados de la zona Occidente , el día viernes 20 de mayo el cual sera brindado a 210 maestros para promover lazos de amistad y compañerismo entre los maestros jubilados y pensionados, en el cual los servicios solicitados fueron 210 almuerzos con refrescos y postres.	L. 73,043.48	L. 73,043.48
****	****	*****U.L.*****		
		Subtotal		L. 73,043.48
		15% I.S.V.		L. 10,956.52
		TOTAL		L. 84,000.00

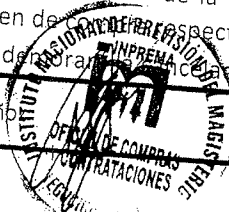
AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos derivará en la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:

Francisco Muñiz

Observación:

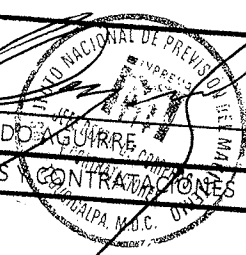


JORGE ADALID RODRIGUEZ MURILLO

COMISIONADO PROPIETARIO

REYNALDO AGUIRRE

JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP





**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

ORDEN No. **225-2022**  
FECHA: **8/7/2022**

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.  
PROVEEDOR: PERIODICOS Y REVISTAS S.A. (LA TRIBUNA)  
RTN: 08019995286070

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DEPARTAMENTO DE ASESORIA LEGAL	646/28-06-2022 D.A.L.


Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Publicación de Aviso de Comunicación Edictal para ser utilizadas en Diario impreso de circulación nacional por motivos de la demanda que INPREMA ha promovido en contra de la docente Evelyn Anabel Solórzano Hernández, con cobertura a nivel nacional por 3 veces con intervalos de 10 días hábiles.	L. 12,825.00	L. 12,825.00
****	****	*****U.L.*****		
		<b>Subtotal</b>		L. 12,825.00
		15% I.S.V.		L. 1,923.75
		<b>TOTAL</b>		L. 14,748.75


**AVISO IMPORTANTE**

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectivamente en su cuenta.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

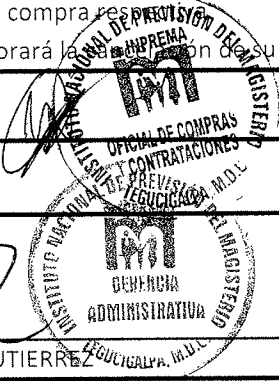
Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

  
 HERLYN GUTIERREZ  
 GERENTE ADMINISTRATIVO

  
 REYNALDO AGUIRRE  
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad  
Copia: Proveedor  
Copia: UDP



REMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO  
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 226-2022

FECHA: 8/7/2022


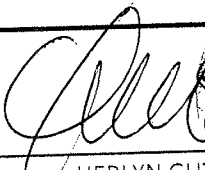
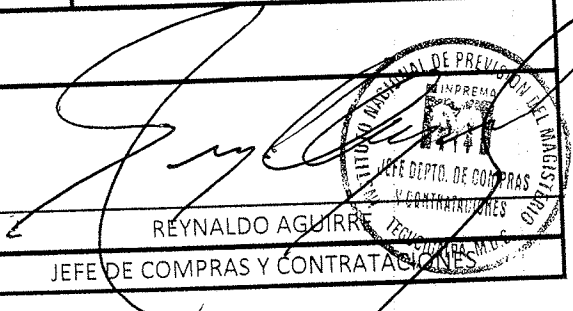
LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR:	OIM EDITORIAL S.A. DE C.V.
RTN:	08019004459710

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ADMON-0329-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	20	Compra de veinte (20) ejemplares en formato físico de la Ley de INPREMA, en los cuales diez (10) ejemplares con la finalidad de atender lo requerido en el oficio de la Directora General de Talento Humano de la Secretaria de Educación y los restantes diez (10) ejemplares para mantener en existencia en almacén central.	L. 200.00	L. 4,000.00
*****	*****	*****U.L.*****		
		TOTAL		L. 4,000.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Francisco Muñoz	
Observación:		
	 HERLYN GUTIÉRREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP

**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO  
ORDEN DE COMPRA**

ORDEN No. **227-2022**  
FECHA: **8/7/2022**

PROVEEDOR: Tegucigalpa, M.D.C.  
**ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS**  
S.A. DE C.V. (ACOSA)  
RTN: 05019995108892

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DEPARTAMENTO DE AFILIACION	DAF-027-2022

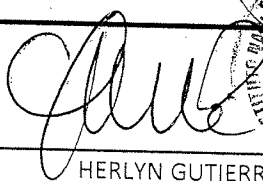
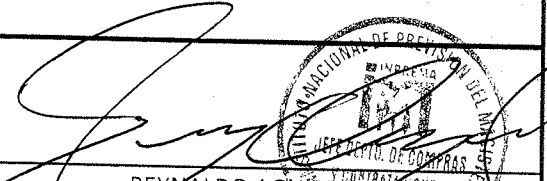
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	2	Compra de 2 escaner de alto impacto las cuales seran utilizadas en la ventanilla de afiliacion y poder escanear toda la documentacion recibida de afiliacion, actualizacion y desiganacion.	L. 15,065.22	L. 30,130.44
****	****	*****U.L.*****		
		Subtotal		L. 30,130.44
		15% I.S.V.		L. 4,519.57
		TOTAL		L. 34,650.01

**AVISO IMPORTANTE**

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad  
Copia: Proveedor  
Copia: UDP



**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

ORDEN No. **228-2022**  
FECHA: **11/7/2022**

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.  
PROVEEDOR: LABORATORIO FAMILIAR ANALISIS CLINICOS S DE R L  
RTN: 08019001273943

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
TALENTO HUMANO	DTH-435-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	195	Compra de 195 pruebas para detención de Antígeno de virus SARS COV2 (COVID 19), para ser aplicados en las instalaciones de INPREMA, a los empleados de cada área según necesidad.	L. 359.00	L. 70,005.00
****	****	*****U.L.*****		
		<b>Subtotal</b>		L. 70,005.00
		<b>15% I.S.V.</b>		L. -
		<b>TOTAL</b>		L. 70,005.00

**AVISO IMPORTANTE**

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Gerardina Ayestas	
Observación:		
 <b>HERLYN GUTIERREZ</b> GERENTE ADMINISTRATIVO	 <b>REYNALDO AGUIRRE</b> JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

ORDEN No. **229-2022**  
FECHA: **12/julio/2022**

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.  
PROVEEDOR: CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE TEGUCIGALPA  
RTN: 08019995256656

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Mercadeo e imagen Institucional	UMII-090-22

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicios de Capacitación de Vocería Institucional para Comisionados, Gerentes, Jefes de Departamento y Regionales, así como personal de Mercadeo e Imagen, con el fin de desarrollar estrategias y habilidades de comunicación y oratoria para la formación de voceros en EL INPREMA.	L. 54,000.00	L. 54,000.00
****	****	*****U.L.*****		
		Subtotal		L. 54,000.00
		15% I.S.V.		L. 8,100.00
		TOTAL		L. 62,100.00

**AVISO IMPORTANTE**

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Sandra Verde

Observación:

  <b>HERLYN GUTIERREZ REYES</b> GERENTE ADMINISTRATIVO	  <b>REYNALDO AGUIRRE</b> JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad  
Copia: Proveedor  
Copia: UDP



**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

LUGAR:	Tegucigalpa, M.D.C.	ORDEN No.:	230-2022
PROVEEDOR:	REINA VICTORIA VALDIVIEZO	FECHA:	12/7/2022
RTN:	04201968001084		

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES	DSS-266-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Realizacion de Jornada Motivacional dirigida a maestros jubilados de la zona Occidente , el día viernes 20 de mayo el cual sera brindado a 210 maestros para promover lazos de amistad y compañerismo entre los maestros jubilados y pensionados, en el cual la presentacion cultural incurrio en 2 bandas, conjunto musical, decoracion y logistica desarrolladas para la jornada motivacional	L. 72,956.52	L. 72,956.52
****	****	*****U.L.*****		
		Subtotal		L. 72,956.52
		15% I.S.V.		L. 10,943.48
		TOTAL		L. 83,900.00

**AVISO IMPORTANTE**

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Francisco Muñoz	
Observación:		
JORGE ADALID RODRIGUEZ MURILLO COMISIONADO PROPIETARIO	REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	

Original: Contabilidad  
Copia: Proveedor  
Copia: UDP





**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.	ORDEN No.	231-2022
PROVEEDOR:	SOLUCIONES Y SERVICIOS HN S. DE R.L.	FECHA:	12/7/2022
RTN:	08019020223455		

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA	INFRA-103-2022

Item	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	19	Compra de diez y nueve (19) discos duros de 480 GB tipo SSD para reemplazo de equipos portátiles ya que presentan lentitud.	L. 1,500.00	L. 28,500.00
*****	*****	*****U.L.*****		
		Subtotal		L. 28,500.00
		15% I.S.V.		L. 4,275.00
		TOTAL		L. 32,775.00

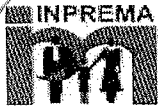
*ACT*

**AVISO IMPORTANTE**

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAF.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Francisco Muñoz	
Observación:		
 <b>HERLYN GUTIERREZ</b> GERENTE ADMINISTRATIVO	 <b>REYNALDO AGUIRRE</b> JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	

Original: Contabilidad  
Copia: Proveedor  
Copia: UDP



**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

ORDEN No. **232-2022**  
FECHA: **13/7/2022**

LUGAR: **Tegucigalpa, M.D.C.**  
PROVEEDOR: **PAPELERIA CALPULES S.A DE C.V. (PACASA)**  
RTN: **05019000040204**

<b>Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra</b>	<b>No. Memorándum de Solicitud</b>
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES	DSS-387-2022

Ítem	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	Realización de una Terapia Ocupacional (Oficina Principal) en el departamento de El Paraíso para 75 maestros jubilados y pensionados para la realización de un "Taller de Pintura en Sombrero"	L. 23,757.93	L. 23,757.93
****	*****U.L.*****		
	<b>Subtotal</b>		L. 23,757.93
	<b>15% I.S.V.</b>		L. 3,546.14
	<b>TOTAL</b>		L. 27,304.07

**AVISO IMPORTANTE**

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: **Francisco Muñoz**



Observación:

*[Signature]*  
**HERLYN C. PÉREZ**  
GERENTE ADMINISTRATIVO

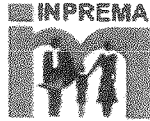


*[Signature]*  
**REYNALDO AGUIRRE**  
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Original: Contabilidad  
Copia: Proveedor  
Copia: UDP





**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

ORDEN No. 233-2022  
FECHA: 13/7/2022

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.  
PROVEEDOR: PAPELERA CALPULES S.A DE C.V. (PACASA)  
RTN: 05019000040204

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-406-2022

Ítem	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	Realización de Terapia Ocupacional dirigido a 60 Docentes Jubilados y Pensionados del INPREMA en la zona del Litoral Atlántico, que consiste en Taller de "Elaboración de Trípticos con Decupage", mismo que se impartirá vía Zoom el día viernes 22 de julio de 2022.	L. 20,269.86	L. 20,269.86
****	*****U.L.*****		
	Subtotal		L. 20,269.86
	15% I.S.V.		L. 3,038.61
	TOTAL		L. 23,308.47

**AVISO IMPORTANTE**

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observacion:

 <b>HERLYN GUTIERREZ</b> GERENTE ADMINISTRATIVO	 <b>REYNALDO AGUIRRE</b> JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad  
Copia: Proveedor  
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 234-2022
FECHA: 15/julio/2022

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: PAPELERA CALPULES S.A DE C.V. (PACASA)
RTN: 05019000040204

Table with 2 columns: Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra (SERVICIOS SOCIALES) and No. Memorandum de Solicitud (DSS-371-2022)

Main purchase order table with columns: Ítem, Descripción de Artículos, Precio Unitario, Total. Includes item 1 for Occupational Therapy and a summary row with Subtotal, 15% I.S.V., and TOTAL.

AVISO IMPORTANTE

- Terms and conditions list: a) Nos reservamos el derecho de devolver... b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar... c) La factura debe venir firmada... d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora... e) No estar inhabilitado... f) El recibo debe traer consigo... g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Sandra Verde

Observacion:

Administrative signatures and stamps: SANDRA VERDE, GERENTE-ADMINISTRATIVO; REYNALDO AGUIRRE, JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES. Includes circular stamps of the institution.

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 235-2022

FECHA: 15/7/2022

PROVEEDOR:

DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S. DE R.L.

RTN:

08019013578169

<b>Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra</b>	<b>No. Memorándum de Solicitud</b>
ADMINISTRACIÓN Y LOGISTICA	ADMON 0487-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de treinta (30) Mascaras Protectoras de Rostro(Escudo protector Facial tipo lente) y veinte (20) Escudos Protector de Escritorio (Pantalla en acrílico de 66 cm de alto X 78 cm de ancho).		
	30	30 Mascaras Protectoras de Rostro(Escudo protector Facial tipo lente)	L. 55.00	L. 1,650.00
	20	20 Escudos Protector de Escritorio (Pantalla en acrílico de 66 cm de alto X 78 cm de ancho).	L. 1,380.00	L. 27,600.00
****	****	*****U.L.*****		
		<b>Subtotal</b>		L. 29,250.00
		<b>15% de I.S.V.</b>		L. 4,387.50
		<b>TOTAL</b>		L. 33,637.50

**AVISO IMPORTANTE**

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Avesta

Observación:

 <b>HERLYN GUTIERREZ</b> GERENTE ADMINISTRATIVO	 <b>REYNALDO AGUIRRE</b> JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

ORDEN No. 236-2022  
FECHA: 18/7/2022

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.  
PROVEEDOR: CENTRO DE CRECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS-  
CRECERH, S. DE R.L.  
RTN: 08019015741717

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
TALENTO HUMANO	DTH-455-2022

Ítem	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
4	Servicios de Capacitación "DESCRIPTORES Y PERFILES DE PUESTOS POR COMPETENCIAS", dirigido a cuatro (4) empleados del Departamento de Talento Humano, el cual se desarrollará del día 23 al 30 de julio de 2022.	L. 3,053.56	L. 12,214.24
*****	*****U.L.*****		
	<b>Subtotal</b>		L. 12,214.24
	<b>15% I.S.V.</b>		L. -
	<b>TOTAL</b>		L. 12,214.24

**AVISO IMPORTANTE**

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayesta

Observación: PROVEEDOR UNICO

 <b>HERLYN GUTIERREZ</b> GERENTE ADMINISTRATIVO	 <b>REYNALDO AGUIRRE</b> JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad  
Copia: Proveedor  
Copia: UDP



**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

ORDEN No. 237-2022  
CH 19/7/2022

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.  
PROVEEDOR: FUNDAEMPRESA (UNITEC)  
RTN: 08019995352020

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
TALENTO HUMANO	DTH-466-2020

Ítem	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	Servicios de Capacitación "SEGURIDAD INFORMATICA Y WHITE HACKING", dirigido a un (1) empleado de la Unidad de Seguridad Informatica, con una duracion de 64 horas, dando inicico el día 19 de julio de 2022.	L. 13,000.00	L. 13,000.00
****	*****U.L.*****		
	Subtotal		L. 13,000.00
	15% I.S.V.		L. -
	TOTAL		L. 13,000.00

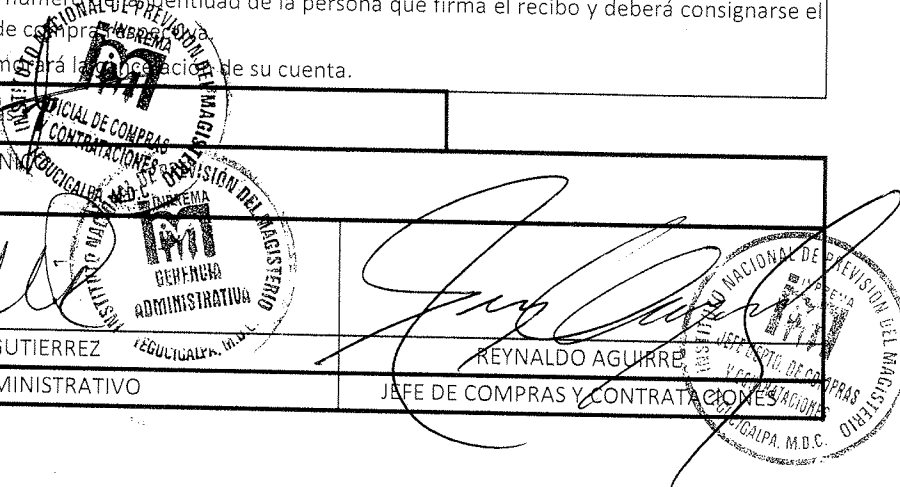
- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayesa

Observación: PROVEEDOR UNITEC

 <b>HERLYN GUTIERREZ</b> GERENTE ADMINISTRATIVO	 <b>REYNALDO AGUIRRE</b> JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad  
Copia: Proveedor  
Copia: UDP





INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO  
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 239-2022  
FECHA: 20/7/2022

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.  
PROVEEDOR: CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE TEGUCIGALPA (CCIT)  
RTN: 08019995256656

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
TALENTO HUMANO	DTH-464-2022

Ítem	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	Contratación de servicios formativos para diez (10) empleados de varios departamentos, reciban capacitación en Gestión de Riesgo de Activos y Financiamiento al Terrorismo que se desarrollará a partir del 19 al 21 de Julio, establecido en el POA y PACC 2022.	L. 20,000.00	L. 20,000.00
*****	*****U.L.*****		
		Subtotal	L. 20,000.00
		15% I.S.V.	L. 3,000.00
		TOTAL	L. 23,000.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observacion:

HERLYN GUTIERREZ  
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE  
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad  
Copia: Proveedor  
Copia: UDP



**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

ORDEN No. **240-2022**  
FECHA: **20/7/2022**

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.  
PROVEEDOR: CUMPLIMIENTO Y RIESGO S. DE R.L. DE C.V.  
RTN: 05069017957285

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
TALENTO HUMANO	DTH-462-2022

Ítem	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	Contratación de servicios formativos para que tres (3) empleados del Departamento de Riesgos, participen en el Congreso Nacional de Gestión Integral de Riesgos (CIGIR), capacitación que se desarrollara a partir de 25 al 29 de Julio, establecido en el POA y PACC 2022.	L. 14,060.87	L. 14,060.87
*****	*****U.L.*****		
	Subtotal		L. 14,060.87
	15% I.S.V.		L. 2,109.13
	TOTAL		L. 16,170.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la entidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de la cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observacion:

 <b>HERLYN GUTIERREZ</b> GERENTE ADMINISTRATIVO	 <b>REYNALDO AGUIRRE</b> JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad  
Copia: Proveedor  
Copia: UDP



**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

LUGAR:

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 241-2022

PROVEEDOR:

DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S. DE R.L.

FECHA: 20/7/2022

RTN:

08019013578169

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
UNIDAD DE USUARIO FINANCIERO	UAUF-297-2022

Ítem	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	Compra de 3 webcam por para la participación de seminarios y reuniones de la C.N.B.S., T.S.C., Capacitaciones internas de INPREMA y otros foros de capacitación, ya que por motivos de COVID-19 no se puede participar presencialmente de dichos actos.	L. 2,100.00	L. 2,100.00
****	*****U.L.*****		
		<b>Subtotal</b>	L. 2,100.00
		<b>15% I.S.V.</b>	L. 315.00
		<b>TOTAL</b>	L. 2,415.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observacion:

 <b>HERLYN GUZMÁN</b> GERENTE ADMINISTRATIVO	 <b>REYNALDO AGUIRRE</b> JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP





**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

ORDEN No. 242-2022  
FECHA: 20/7/2022

LLUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.  
PROVEEDOR: JUAN RAMON MONTES (BATERIAS OMEGA)  
RTN: 08151956000062

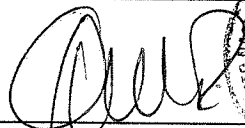
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS GENERALES	SG-217-2022


Ítem	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	Compra de una (1) batería de carro para una unidad vehicular de marca Nissan, modelo Frontier, año 2019 con motor 2.5, el vehículo en mención es de la flota vieja vehicular.	L. 2,665.22	L. 2,665.22
****	*****U.L.*****		
	<b>Subtotal</b>		L. 2,665.22
	15% I.S.V.		L. 399.78
	<b>TOTAL</b>		L. 3,065.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observacion:

  
**HERLYN GUTIERREZ**  
 GERENTE ADMINISTRATIVO

  
**REYNALDO AGUIRRE**  
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad  
Copia: Proveedor  
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO  
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.  
 PROVEEDOR: EDUARDO ALEX Y GALO MATAMOROS (COMERCIAL GAMA)  
 RTN: 08101997001580

ORDEN No. 243-2022  
 FECHA: 20/7/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ALM-033-2022

Ítem	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
24	Compra de insumos para la existencia en almacén central: 24 atomizadores	L. 38.00	L. 912.00
****	*****U.L.*****		
		Subtotal	L. 912.00
		15% I.S.V.	L. 136.80
		TOTAL	L. 1,048.80

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

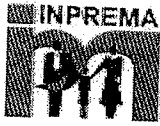
Elaborado por: Francisco Muñoz

Observacion:

HERLYN PEREZ  
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE  
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad  
 Copia: Proveedor  
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO  
ORDEN DE COMPRA

LUGAR : Tegucigalpa, M.D.C.  
 PROVEEDOR: INVERSIONES Y SUMINISTROS INTERNACIONALES S. DE R.L.  
 RTN: 08019021328094

ORDEN No. 244-2022  
 FECHA: 20/7/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ALM-033-2022

Ítem	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
200	Compra de insumos para la existencia en almacén central: 200 cajas de mascarillas quirurgicas	L. 32.00	L. 6,400.00
****	*****U.L.*****		
	Subtotal		L. 6,400.00
	15% I.S.V.		L. -
	TOTAL		L. 6,400.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observacion:

*[Signature]*  
 GERENTE ADMINISTRATIVO

*[Signature]*  
 REYNALDO AGUIRRE  
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad  
 Copia: Proveedor  
 Copia: UDP



**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

ORDEN No. 245-2022  
FECHA: 20/7/2022

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.  
PROVEEDOR: INSUMOS HOSPITALARIOS S. DE R.L. INHOSPIT  
RTN: 08019010284133

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ALM-033-2022

Ítem	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
100	Compra de insumos para la existencia en almacén central: 100 botes desinfectantes en spray	L. 130.00	L. 13,000.00
****	*****U.L.*****		
		Subtotal	L. 13,000.00
		15% I.S.V.	L. -
		TOTAL	L. 13,000.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de identificación de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

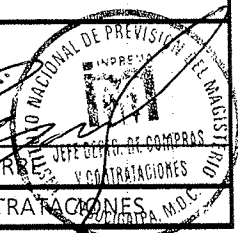


Observacion:

*[Signature]*  
HERLYN CORTÉS  
GERENTE ADMINISTRATIVO



*[Signature]*  
REYNALDO AGUIRRE  
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Original: Contabilidad  
Copia: Proveedor  
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO  
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.  
 PROVEEDOR: COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V.  
 RTN: 05019003075248

ORDEN No. 246-2022  
 FECHA: 20/7/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ADMON-0493-2022

Ítem	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
10	Compra de diez (10) sillas ejecutivas para uso de jefaturas y de personal de nuevo ingreso ya que existen requerimientos de sillas de varios departamentos dentro de la institucion.	L. 2,714.00	L. 27,140.00
****	*****U.L.*****		
	Subtotal		L. 27,140.00
	15% I.S.V.		L. 4,071.00
	TOTAL		L. 31,211.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La facturâ debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la nulidad de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

HERLYN GUTIERREZ  
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE  
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad  
 Copia: Proveedor  
 Copia: UDP



**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

ORDEN No. **247-2022**  
FECHA: **21/7/2022**

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.  
PROVEEDOR: **SEGA HONDURAS S.A. DE C.V.**  
RTN: **08019011395804**

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud

Ítem	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	Compras de las licencias SQL, las cuales son necesarias para el almacenamiento de la digitalización en Docuware, para ello se requiere de una (1) licencia SQL estándar y cinco (5) licencias CAL.	L. 41,903.82	L. 41,903.82
*****	*****U.L.*****		
	<b>Subtotal</b>		L. 41,903.82
	<b>15% I.S.V.</b>		L. 6,285.57
	<b>TOTAL</b>		L. 48,189.39

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

*[Signature]*  
HERLYN GUTIERREZ  
GERENTE ADMINISTRATIVO

*[Signature]*  
REYNALDO AGUIRRE  
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad  
Copia: Proveedor  
Copia: UDP



**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 248-2022

FECHA: 21/7/2022

PROVEEDOR:

COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V.

RTN:

05019003075248

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ADMON-0497-2022

Ítem	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	Compra de un Software para uso de Ingeniería Auto Cad LT, que se requiere para elaborar Diseños Arquitectónicos, solicitados por la Administración en modificaciones de oficina.	L. 21,490.00	L. 21,490.00
****	*****U.L.*****		
	<b>Subtotal</b>		L. 21,490.00
	<b>15% I.S.V.</b>		L. 3,223.50
	<b>TOTAL</b>		L. 24,713.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayes

Observacion:

**HERLYN GUTIERREZ**  
 GERENTE ADMINISTRATIVO

**REYNALDO AGUIRRE**  
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

ORDEN No. 249-2022  
FECHA: 21/7/2022

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.  
PROVEEDOR: GRUPO BYMAZ S. DE R. L.  
RTN: O8019012459980

<b>Cotización</b>	<b>Departamento que solicitó la Compra</b>	<b>No. Memorándum de Solicitud</b>
	TALENTO HUMANO	DTH-439-2022

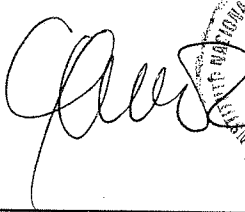

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 500 Lanyard (cordones) sublimados con Logo de INPREMA, en color verde esmeralda, 200 Tarjetas PVC para impresión de carnets y 200 Porta carnets rigido en acrilico para ser utilizados en identificación del personal.	L. 39,000.00	L. 39,000.00
****	****	*****U.L.*****		
		<b>Subtotal</b>		L. 39,000.00
		<b>I.S.V. 15%</b>		L. 5,850.00
		<b>TOTAL</b>		L. 44,850.00

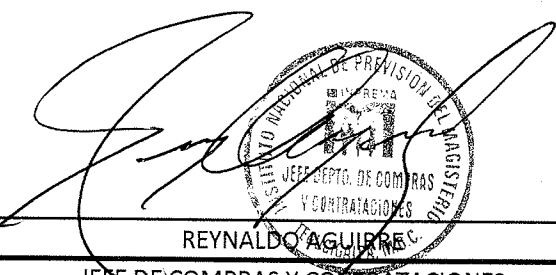

**AVISO IMPORTANTE**

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

  
  
**HERLYN GUTIERREZ**  
 GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.

  
  
**REYNALDO AGUIRRE**  
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad  
Copia: Proveedor  
Copia: UDP





**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

ORDEN No. **250-2022**  
FECHA: **25/7/2022**

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.  
PROVEEDOR: **EDUARDO ALEXY GALO MATAMOROS (COMERCIAL GAMA)**  
RTN: 08101997001580

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
	ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ALM-035-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes productos de consumo para mantener en existencia en el Almacén Central.		
1	200	paquetes de galleta de mantequilla	L. 59.00	L. 11,800.00
1	100	paquetes de galleta salada	L. 24.00	L. 2,400.00
****	****	*****U.L.*****		
		<b>Subtotal</b>		L. 14,200.00
		I.S.V. 15%		L. -
		<b>TOTAL</b>		L. 14,200.00

**AVISO IMPORTANTE**

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden, recibos y factura.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden, recibos y factura.
- e) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra en la relación de su cuenta.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Francisco Muñoz	
Observación:		
	HERLYN GUTIERREZ	REYNALDO AGUIRRE
	GERENTE ADMINISTRATIVO	JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

ORDEN No. **251-2022**  
FECHA: **25/7/2022**

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.  
PROVEEDOR: **K-DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VARIOS S.A. DE C.V. (DIPROVA)**  
RTN: 08029995001549

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
	ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ALM-035-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	50	Compra de diferentes productos de consumo para mantener en existencia en el Almacén Central. paquetes de agua de 355 ml	L. 171.72	L. 8,586.00
****	****	*****U.L.*****		
		<b>Subtotal</b>		L. 8,586.00
		I.S.V. 15%		L. 1,287.90
		<b>TOTAL</b>		L. <b>9,873.90</b>

**AVISO IMPORTANTE**

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden, recibos y factura.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden, recibos y factura.
- e) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Francisco Muñoz
Observación:	
<b>HERLYN GUTIERREZ</b> GERENTE ADMINISTRATIVO	<b>REYNALDO AGUIRRE</b> JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad  
Copia: Proveedor  
Copia: UDP



**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR: YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V.

RTN: 05029995001355

ORDEN No. 252-2022

FECHA: 25/7/2022

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
	ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ALM-035-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes productos de consumo para mantener en existencia en el Almacén Central.		
1	200	paquetes galletas campechana	L. 28.75	L. 5,750.00
****	****	*****U.L.*****		
		Subtotal		L. 5,750.00
		I.S.V. 15%		
		TOTAL		L. 5,750.00

**AVISO IMPORTANTE**

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden, recibos y factura.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden, recibos y factura.
- e) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 GERENTE ADMINISTRATIVO	 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
----------------------------	--------------------------------------

Original: Contabilidad  
 Copia: Proveedor  
 Copia: UDP



# INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

## ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. **253-2022**  
 FECHA: **26/7/2022**

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.  
 PROVEEDOR: **PAPELERA CALPULES S.A. DE C.V. (PACASA)**  
 RTN: 05019000040204

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
	ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ALM-034-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes productos de consumo para mantener en existencia en el Almacén Central.		
1	600	resmas de papel bond tamaño carta	L. 115.81	L. 69,485.70
****	****	*****U.L.*****		
			Subtotal	L. 69,485.70
			I.S.V. 15%	L. 10,422.86
			TOTAL	L. 79,908.56

### AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden, recibos y factura.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden, recibos y factura.
- e) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demeritará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HESLYN GUTIERREZ ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad  
 Copia: Proveedor  
 Copia: UDP



**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

LUGAR:	Tegucigalpa, M.D.C.	ORDEN No.:	254-2022
PROVEEDOR:	PAPELERIA HONDURAS S. DE R.L.	FECHA:	26/7/2022
RTN:	08019998391040		

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
	ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ALM-034-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes productos de consumo para mantener en existencia en el Almacén Central.		
1	500	lapiz grafito	L. 1.18	L. 590.00
2	500	marcadores punta gruesa C/N	L. 6.25	L. 3,125.00
3	50	pares de bateria AA	L. 20.45	L. 1,022.50
4	50	pares de bateria AAA	L. 20.45	L. 1,022.50
****	****	*****U.L.*****		
		<b>Subtotal</b>		L. 5,760.00
		<b>I.S.V. 15%</b>		L. 775.50
		<b>TOTAL</b>		<b>L. 6,535.50</b>

**AVISO IMPORTANTE**

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden, recibos y factura.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden, recibos y factura.
- e) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Francisco Muñoz.
Observación:	



HERLYN GUTIERREZ  
GERENTE ADMINISTRATIVO



REYNALDO AGUIRRE  
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Original: Contabilidad  
Copia: Proveedor  
Copia: UDP



**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

ORDEN No. **256-2022**  
FECHA: **27/7/2022**

LUGAR: **Tegucigalpa, M.D.C.**  
PROVEEDOR: **ALEJANDRO ZAMIR, RIVEIRO HIZA (IMPERTECNA)**  
RTN: **08011982080255**

<b>Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra</b>	<b>No. Memorándum de Solicitud</b>
ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	ADMÓN 0385-2022

Ítem	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	Limpieza y reparación de superficie losa de concreto, suministro y aplicación de sellador en membrana liquida a dos capas con refuerzo en zona de cuarzo o gravin, en la azotea del edificio principal de INPREMA en Tegucigalpa, ubicado en el 6to. Piso.	L. 36,320.00	L. 36,320.00
****	*****U.L.*****		
	<b>Subtotal</b>		L. 36,320.00
	<b>15% I.S.V.</b>		L. -
	<b>TOTAL</b>		L. 36,320.00

**36320**

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayes

Observacion:

 <b>HERLYN GUTIÉRREZ</b> GERENTE ADMINISTRATIVO	 <b>REYNALDO AGUIRRE</b> JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad  
Copia: Proveedor  
Copia: UDP



**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 257-2022

FECHA: 27/7/2022

PROVEEDOR:

CORINFAR S. A. DE C.V.

RTN:

08019002265592

<b>Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra</b>	<b>No. Memorándum de Solicitud</b>
ATENCIÓN AL DOCENTE	DATND 413-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes implementos Medicos, para mejora a la atención del Docente que visitan el INPREMA por el tema de Plan Concreto.		L. -
1	2	Glucometros	L. 450.00	L. 900.00
2	1	Caja de 100 tiras para prueba de azúcar en la sangre	L. 450.00	L. 450.00
3	1	Caja de 100 lancetas para prueba de azúcar en la sangre	L. 55.00	L. 55.00
4	2	Kit esfigmomanometro (contiene estetoscopio y esfigmomanometro)	L. 700.00	L. 1,400.00
5	100	Tabletas de acetaminofen	L. 0.35	L. 35.00
		<b>Subtotal</b>		L. 2,840.00
		<b>I.S.V. 15%</b>		L. 420.75
		<b>TOTAL</b>		L. 3,260.75

- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayesta

Observación:



*[Signature]*  
HERLYN GUTIÉRREZ  
GERENTE ADMINISTRATIVO

*[Signature]*  
REYNALDO AGUIRRE CORDOVA  
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad  
Copia: Proveedor  
Copia: UDP



**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR: HONDU-CLEAN S. DE R.L. DE C.V.

RTN: 08019006016116

ORDEN No. 258-2022

FECHA: 27/7/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO	DTH-489-2022

Ítem	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
32	Compra de 32 batas quirúrgicas manga larga desechable de 85 gramos de tela polipropileno, como parte del equipo de bioseguridad que será proporcionado a los empleados edecanes que se encuentran en el departamento de atención al cliente quienes están realizando labores de atención de enfermería a los docentes.	L. 45.00	L. 1,440.00
****	*****U.L.*****		
	<b>Subtotal</b>		L. 1,440.00
	<b>15% I.S.V.</b>		L. -
	<b>TOTAL</b>		L. 1,440.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demerita la anulación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observacion:

  <b>HERLYN GUTIÉRREZ</b> GERENTE ADMINISTRATIVO	  <b>REYNALDO GUIRRE</b> JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad  
Copia: Proveedor





INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO  
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.  
 PROVEEDOR: DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S. DE R.L.  
 RTN: 08019013578169

ORDEN No. 259-2022  
 FECHA: 27/7/2022

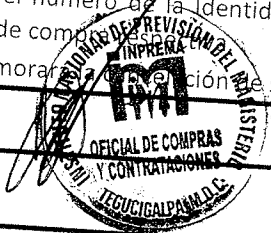
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
DEPARTAMENTO DE AFILIACION	DAF-106-2022

Ítem	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
16	Compra de diez y seis (16) cámaras para la actualización de datos web, las cuales fueron aprobadas en el POA 2022 del Departamento de Afiliación.	L. 650.00	L. 10,400.00
****	*****U.L.*****		
		Subtotal	L. 10,400.00
		15% I.S.V.	L. 1,560.00
		TOTAL	L. 11,960.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observacion:



HERLYN GUTIERREZ ADMINISTRATIVO GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad  
 Copia: Proveedor  
 Copia: UDP



**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

ORDEN No. 260-2022 /  
FECHA: 27/7/2022

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.  
PROVEEDOR: EQUIPOS Y SISTEMAS S. DE R.L DE C.V (EYS)  
RTN: 08019003257392

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DEPARTAMENTO DE ATENCION AL DOCENTE	DATND-427-2022

Ítem	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
6	Compra de seis (6) impresoras multifuncionales para el area de atencion al docente, para mejorar la atencion a los docentes que nos visitan, debido a la alta afluencia por el otorgamiento de prestamos "Plan Concreto".	L. 5,899.00	L. 35,394.00
****	*****U.L.*****		
	<b>Subtotal</b>		L. 35,394.00
	<b>15% I.S.V.</b>		L. 5,309.10
	<b>TOTAL</b>		L. 40,703.10

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de identificación de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observacion:

  HERLYN GUTIÉRREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	  REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad  
Copia: Proveedor  
Copia: UDP



**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 261-2022

FECHA: 28/7/2022

PROVEEDOR:

DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S. DE R.L.

RTN:

O8019013578169

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
TALENTO HUMANO	DTH-461-2022

Ítem	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
7	Compra de siete (7) Dispensadores de gel y termómetro automático K9PRO DUAL, los cuales serán utilizados con medidas de bioseguridad dada la situación de incremento de casos de COVID-19 en los empleados del INPREMA.	L. 1,950.00	L. 13,650.00
****	*****U.L.*****		
	<b>Subtotal</b>		L. 13,650.00
	<b>15% I.S.V.</b>		L. -
	<b>TOTAL</b>		L. 13,650.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayesta

Observacion:

 <b>HERLYN GUTIÉRREZ</b> GERENTE ADMINISTRATIVO	 <b>REYNALDO AGUIRRE</b> JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

ORDEN No: 263-2022

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR: EDUARDO ALEXY GALO MATAMOROS (COMERCIAL GAMA)

RTN: 08101997001580

FECHA: 29/7/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ALM-036-2022

Ítem	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
24	Compra para la existencia en Almacén Central: 24 botes de limpiador de contacto.	L. 180.00	L. 4,320.00
****	*****U.L.*****		
	Subtotal		L. 4,320.00
	15% I.S.V.		L. 648.00
	TOTAL		L. 4,968.00

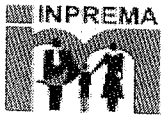
- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observacion:

 <b>HERLYN GUTIERREZ</b> GERENTE ADMINISTRATIVO	 <b>REYNALDO AGUIRRE</b> JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad  
Copia: Proveedor  
Copia: UDP



**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**  
**ORDEN DE COMPRA**

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.	ORDEN No.	264-2022
PROVEEDOR:	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S. DE R.L.	FECHA:	29/7/2022
RTN:	08019013578169		

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ALM-036-2022

Ítem	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
50	Compra para la existencia en Almacén Central: 50 rollos de bolsa para basura de barril	L. 35.00	L. 1,750.00
*****	*****U.L.*****		
	<b>Subtotal</b>		L. 1,750.00
	<b>15% I.S.V.</b>		L. 262.50
	<b>TOTAL</b>		L. 2,012.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de identificación de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos denegará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Francisco Muñoz
Observación:	

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad  
Copia: Proveedor  
Copia: UDP